EL COMUNICADO OFICIAL INGLES SOBRE EL PRISIONERO NAZI

LONDRES, 12. Dice así el comunicado expedido esta noche por el gobierno con respecto al aterrizaje del dirigente nazi Rudolf Hess en Escocia.

"Rudolf Hess vice führer de Alemania y líder del partido nacional socialista aterrizó en Escocia en las siguientes circunstancias: En la noche del 10 de mayo, nuestras patrullas informaron que un Messersmicht 110 había cruzado las costas de Escocia con dirección a Glasgow.

En vista de que un Messersmicht 110 no dispone de nafta suficiente para poder efectuar el regreso a Alemania, en los primeros momentos, no se dió crédito a la noticia.

Sin embargo, el sábado se precipitó a tierra, cerca de Glasgow un avión Messerschmicht 110 con sus cañones descargados. Pudo notarse en las cercanías de Glasgow a un oficial alemán que se había lanzado desde el aparato con un paracaídas, sufriendo la fractura de un tobillo.

El oficial fué llevado a un hospital de Glasgow, donde al principio manifestó llamarse Horn, pero luego declaró que era Rudolf Hess.

Traía consigo varias fotografías de sí mismo, tomadas en diversas épocas de su vida, aparentemente con el objeto de establecer su identidad.

Estas fotografías fueron observadas por varias personas que lo conocen personalmente. Por lo tanto un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores que lo conocía íntimamente antes de la guerra, ha sido enviado por avión para entrevistarse con él en el hospital.

Rudolf Hess ha hecho la travesía desde su patria en su propio avión hasta Escocia, desde Augsburg, que se encontraba a 50 kilómetros al noroeste de Munich.

La distancia es aproximadamente de 1500 kilómetros".

LONDRES, martes 13. Ultima hora. — Oficialmente se informa que es Rudolf Hess el ciudadano alemán que llegó a Escocia.

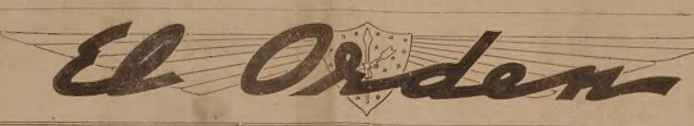
Un comunicado dado por el Ministerio de Información Británico afirma que la filiación e individualización del hombre que descendió de un aparato alemán el sábado pasado en Escocia, corresponde a Rudolf Hess sin lugar a duda alguna.

DESCENDIO E N PARACAID AS CERCA DE GLASGOW

Demostraría Estar en Buén Estado

LONDRES, 12. — Se asegura que las personas que conversaron en los primeros momentos con Hess, declaran "que demuestra hallarse perfectamente cuerdo".

El dirigente alemán Rudolf Hess descendió con su paracaída en la residencia del Duque de Lamarkshir y, al parecer sabía bien donde se hallaba.



Año XIV — Santa Fe, martes 13 de mayo de 1941. — Nro. 4642.

Se Fracturó un Tobillo al Caer

LONDRES, 12. — Rudolf Hess, el tercer hombre fuerte alemán, aterrizó el sábado por la noche en territorio escocés, después de arrojarse en paracaída desde un avión de caza alemán.

Rudolf Hess, al tocar tierra, se fracturó un tobillo.

HESS PRISIONERO EN INGLATERRA

GESTIONARIA LA PAZ

LONDRES, 12. — Circula el sensacional rumor de que Rudolf Hess partió deliberadamente de Alemania para Gran Bretaña.

Las mismas informaciones aseguran que Rudolf Hess trajo condiciones de paz, sin el consentimiento del canciller Hitler.

La extraordinaria noticia adelanta que se habrían producido disensiones en el gabinete alemán y que la tendencia pacifista del mismo encargó a Hess trasladarse a Inglaterra con propósitos de concertar la paz.

Por esa razón, sería que Alemania se ha apresurado a declarar a Rudolf Hess como demente, para anticipar una desautorización a cualquier gestión que éste efectúe.

ACTITUD DE LOS LONDINENSES ANTE LA DESTRUCCION SISTEMATICA NAZI

Aceptan la Situación con Calma y Dignidad

El estado de ánimo del pueblo se refleja en toda la prensa de Londres

PROFUNDAMENTE CONMOVIDOS

LONDRES, 12. — Profundamente conmovidos por la feroz e injusta destrucción a que se les somete, los londinenses, sin embargo, aceptan la situación con calma y dignidad. El estado de ánimo del pueblo se refleja en toda la prensa. El "Times" dice que "esta tentativa de terrorismo ha sido enfrentada de nuevo con indomable valor y resolución alentada por la indignación y endurecimiento de la convicción de que todo esto se halla en juego para conseguir la victoria sobre los enemigos de la civilización". También el "Times" rinde tributo especial a los hombres que "sin temores ni cansancio, trabajan con resolución que es fuente de fuerzas inagotables. Se ha dado otra exhibición del espíritu de la nación, de la defensa del pueblo por el pueblo, de la defensa de la ciudad, el hogar y la libertad".

El "Daily Telegraph" hace resaltar la forma sorprendente en que el mecanismo de los servicios públicos de toda la zona metropolitana se han mostrado a la altura de las necesidades. Y añade: "El terrorismo no admitirá pronto su derrota y tratará de desarrollar todas las formas posibles de horror que pueda inventar, pero el pasado nos asegura que siempre será burlado por el "decidido y alegre" temperamento británico y nuestra capacidad nacional de hacer frente a las horas de necesidad".

Mientras tanto, se siente satisfacción general por la destrucción de 30 aviones alemanes el sábado a la noche, y se aprecia que el volar hasta nuestras ciudades, en noche que la lucha ilumina el cielo, es cada vez más peligroso para el enemigo, añadiendo: "En el raid a Londres durante la época de abril de la luna llena, que fuera anunciado por Berlín como un esfuerzo colosal [illegible] unos 500 bombarderos alemanes y la Luftwaffe [illegible]. También se aprecia que el aumento de su poder permite a Gran Bretaña contrarestar con efecto mortal y que las fuerzas del ataque británico aumentan en mayor proporción que las defensas alemanas.

LA ESPOSA DE RODOLF HESS LLEGO A ANGORA

ANGORA 12. — La esposa de Rudolf Hess llegó en el mismo avión en que viajaba a esta desde Berlín el embajador alemán en Turquía, barón von Papen.

La llegada de la esposa de aquel dirigente produjo mayor confusión en los círculos neutrales sobre las verdaderas razones de la fuga de aquél.

Una Reunión de Dirigentes de la Concordancia

BUENOS AIRES, 12. — De acuerdo a lo que anunciamos ayer hoy se realizó una nueva reunión de dirigentes de la Concordancia a la que asistieron, entre otros, los señores Patrón Costas, González Iramain, Arancibia Rodríguez, Antonio Santamarina, el general Justo, José Heriberto Martínez, el senador Arrieta y varios dirigentes de provincias.

En la reunión se informó sobre el pensamiento general que informan las gestiones iniciadas para la reorganización de todos los núcleos de la Concordancia o bien para la formación de un nuevo partido nacional.

SIGUE LA RETIRADA DE LOS ITALIANOS EN EL SUR ETIOPE

NAIROBI, 12. — Según noticias procedentes del frente, en el sur de Etiopía el grueso de las fuerzas italianas se ha retirado de las posiciones que ocupaba a lo largo del camino que se extiende de Wadela hacia el norte.

Agregan esos despachos que las tropas británicas han rodeado las posiciones mantenidas por la retaguardia enemiga.

EL EMIR ABDULLAH DESMINTIO CIERTOS RUMORES PERNICIOSOS

EL CAIRO 12. — El Emir Abdullah de Transjordania, desmintió personalmente los "rumores perniciosos" que anunciaban que había sido herido por su hijo durante una disputa sobre el Irak.

El Emir se encuentra gozando de perfecta salud, y los rumores son descriptos en los círculos transjordanos como actos de "propagandistas hostiles".

TELEGRAMA DE 53 PROFESORES A F. ROOSEVELT

LOS ANGELES, 12. — Sesenta y tres miembros del cuerpo de profesores de la Universidad de California enviaron un telegrama al presidente Roosevelt instándole a tomar las medidas posibles para asegurar la entrega de abastecimientos a Gran Bretaña y sus aliados".

El Führer Ordenó de Inmediato, Detener a los Ayudantes de Hess

Está rigurosamente incomunicado uno de los que contrarió las disposiciones de Hitler

DEJO UNA CARTA RODOLF HESS

BERNA, 12. — Radio Berlín propaló el siguiente comunicado sobre la desaparición de Rudolf Hess: Las autoridades del partido Nacional-Socialista anuncian que se había prohibido a Rudolf Hess volar, por orden directa del Führer.

Agrega que la enfermedad que sufría desde hacía años iba progresando rápidamente. No obstante Rudolf Hess logró tomar un avión subrepticiamente y el sábado por la noche levantó vuelo en Augsburg, a 50 kilómetros de Munich, y no ha regresado hasta el momento.



Ha causado sensación la noticia de la llegada de Adolf Hess a Inglaterra, donde descendió en paracaída, cayendo prisionero. Las versiones sobre el lugarteniente de Hitler son confusas. Mientras en Alemania lo presentan como atacado de demencia, en Inglaterra informan que se halla cuerdo y que huyó de su país con el propósito de proponer la paz en representación de una fracción del nazismo.

DEJO UNA CARTA RUDOLF HESS

La carta que dejó el lugarteniente de Adolfo Hitler, desgraciadamente muestra rasgos de tener las facultades, y perturbaciones que certifican el temor de que Hess fuera víctima de una alucinación y pereciera víctima de ella.

El Führer ordenó de inmediato el arresto de todos los ayudantes de Hess y de las personas inmediatamente responsables de que Hess levantara el vuelo y especialmente está rigurosamente incomunicado y detenido uno de ellos que era directamente responsable y que contrarió las disposiciones del canciller Hitler.

El partido Nacional Socialista, termina diciendo el comunicado, ante esta circunstancia, creen que el camarada Rudolf Hess se precipitó a tierra.

LONDRES TENIA EN SECRETO LA GRAN NOTICIA

LONDRES 12. — El gobierno inglés guardó estricta reserva oficial sobre el hecho y recién lo reveló cuando Alemania dió cuenta de la desaparición de Hess.

Algunos diarios califican la desaparición de Hess, "como la deserción más sensacional de la guerra actual".

ALIADO DE HITLER

La actitud de Stalin al desconocer a los representantes diplomáticos de los países invadidos por Alemania, de acuerdo con los comentarios en los círculos neutrales, lo presentan como un aliado de Hitler y que secunda los planes de dominación del Eje

HUYO DE MUNICH

R. Hess Estaba Secuestrado por sus Compañeros

ENAJENACION MENTAL

LONDRES, 12. — En todos los círculos ha causado extraordinaria impresión el anuncio de la captura de Rudolf Hess, declarándose en algunos círculos que el líder nazi huyó de Alemania donde había estado secuestrado por sus compañeros creyéndose también que Rudolf Hess, víctima de un ataque de enajenación mental, quiso realizar un bombardeo individual contra Gran Bretaña.

Moscú reconoció al Gobierno que Preside R. Alí

MOSCU, 12. — El gobierno de la Unión Soviética ha reconocido al gobierno del Irak que preside Raschid Alí.

RELACIONES DEL SOVIET CON EL IRAK

MOSCU, 12. — El gobierno de la Unión Soviética estableció relaciones diplomáticas con el gobierno del Irak.

No le Creyeron Cuando Dijo que él era Rudolf Hess

El lugarteniente de Hitler fué trasladado a un hospital

SE LESIONO EN UNA PIERNA

LONDRES, 12. — La información privada británica anuncia que ese día cayó cerca de Glasgow un avión Massesmicht.

Al acudir las patrullas de vigilancia, comprobaron que uno de sus ocupantes había descendido con su paracaída, pero que había sufrido heridas en una pierna.

Interrogado por las patrullas, declaró llamarse Rudolf Hess, pero no se le creyó, hasta que se le identificó por los documentos que portaba, y que demostraban que se trataba del destacado dirigente alemán.

Inmediatamente se informó a las altas autoridades británicas, las que ante la trascendental noticia, destacaron un funcionario para verificar personalmente la identidad del prisionero.

Esta se realizó en el hospital donde había sido trasladado Rudolf Hess.

La Ultima Vez que Rudolf Hess Fué Visto en Público

BERLIN, 12. — La última ocasión en que Rudolf Hess fué visto en público, fué el cuatro del corriente en la reunión del Reichstag, en la que habló el señor Hitler.

Acompañó a Hitler y Goering desde el salón de espera hasta el recinto, vistiendo su uniforme marrón.

Durante todo el discurso, estuvo sentado en una silla al lado de Hitler con los brazos cruzados, sin decir una sola palabra.

Actuación Política del Amigo de A. Hitler

BERLIN, 12. — Rudolf Hess estaba considerado la tercera persona en importancia del movimiento nacionalsocialista en la actualidad.

Hess, como se sabe, había sido designado sucesor de Hitler después del mariscal Goering. Se especializó en la campaña semita.

Hasta la entronización del Nacional-socialismo en el poder, fué jefe de los Camisas Negras y delegado de esta Guardia Especial de Hitler, como también factor dominante en la prensa alemana.

Ya en el gobierno ascendió rápidamente en las posiciones hasta llegar a ocupar los elevados cargos de Director Oficial del partido, y ministro sin cartera.

Admiten la Desaparición del lugarteniente de Hitler

BERLIN, 12. — Oficialmente se admitió que el señor Rudolf Hess, el lugarteniente de A. Hitler, desapareció desde la tarde del sábado, suponiéndose que se ha suicidado, pues padecía ataques mentales.

NUEVOS ATAQUES A LONDRES

Fuertes Ataques Aéreos sobre Hamburgo y Bremen

Dotaciones de las Reales Fuerzas atacaron violentamente los astilleros

OTRAS CIUDADES BOMBARDEADAS

LONDRES, 12. — Hamburgo y Bremen, sufrieron nuevamente anoche devastadores bombardeos.

Fuertes dotaciones del Real Cuerpo de Aviación británico atacaron violentamente los astilleros y las zonas industriales de aquellas ciudades, arrojando pesadas bombas incendiarias y de alto poder explosivo que provocaron incendios de grandes proporciones.

Otros bombardeos menos recios se llevaron contra diversos objetivos del noroeste de Alemania, inclusive Emden.

Todos los aviones británicos regresaron a sus bases.

HITLER RECIBIO AYER A DARLAN

BERLIN 12. — Oficialmente se informa que el canciller Adolfo Hitler recibió en audiencia especial al almirante Darlan.

La comunicación no menciona donde se realizó la entrevista y cuáles fueron los temas tratados.

CROACIA Y RUMANIA

BERNA, 12. — El secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Croacia, Sr. [illegible], ha declarado que las relaciones diplomáticas entre Rumania y Croacia serán inmediatamente establecidas.

Mucho Menos Recios que los de Noches Anteriores

Arrojaron bombas que ocasionaron daños y víctimas en la capital británica

VARIAS ESCUADRILLAS DE AVIONES

LONDRES, 12. — La aviación alemana consumó en la noche última un ataque contra la metrópoli británica que fué mucho menos intenso que el de la noche anterior.

Varias escuadrillas volaron sobre Londres arrojando numerosas bombas que ocasionaron algunos daños y víctimas.

Las operaciones aéreas teutonas fueron extensas y cubrieron cerca de 40 puntos de Inglaterra, donde los resultados no tuvieron mayor importancia.

Ocho máquinas agresoras fueron destruídas por las defensas británicas.

Las Gestiones Para el Tratado Comercial con Estados Unidos

BUENOS AIRES, 12. — Esta noche en la cancillería se dió un comunicado informando que los gobiernos de Washington y Buenos Aires, se han puesto de acuerdo para iniciar la negociación de un tratado comercial entre ambas naciones.

El doctor Rothe al entregar el comunicado manifestó que consideraba que la conclusión de un tratado comercial de esa índole con Estados Unidos representaba en estos momentos el acontecimiento más importante que podía producirse en el campo de nuestras relaciones económicas internacionales, y que su realización constituiría no sólo el primer arreglo que se concierta con Estados Unidos desde 1853, sino que representa además una exteriorización práctica del espíritu de colaboración que anima a los países americanos y de la aspiración común de vincular sus economías capaces de determinar un acercamiento recíproco.

Los beneficios que pueden derivarse de la conclusión de ese tratado comercial, agregó, son indiscutibles y favorecerán a un amplio sector de nuestros productores y exportadores, no sólo porque los Estados Unidos son habituales grandes consumidores de productos argentinos, sino también por tratarse de un mercado cuya capacidad de producción puede considerarse prácticamente ilimitada.

Fué Considerada la Situación de los Inundados en la Sesión Realizada Ayer en el Concejo Deliberante

Aprobóse la Creación de Puestos Administrativos

Dejóse constancias sobre algunas transgresiones imputadas a la administración anterior

APLICACION DE UN IMPUESTO

A las 18.20 horas del día de ayer se llamó a sesión en el Concejo Deliberante, iniciando sus deliberaciones poco después. Presidió el titular, Don Urbano Cullen, actuando el secretario Sr. Vives. Asistieron todos los concejales. A moción de un concejal se dió por aprobada el acta de la sesión anterior, y en seguida la secretaría dió a conocer los asuntos entrados que se destinaron a estudio de las comisiones internas respectivas.

En seguida se pasó al orden del día.

CREACION DE PUESTOS

El concejal Cassanello fundó el despacho modificando el presupuesto del Departamento de Obras Públicas en la siguiente forma: Suprimir un auxiliar y crear dos auxiliares técnicos con sueldo de $ 200 cada uno. Explicó que ello era necesario en la sección calzadas y niveles, y además un puesto que ya se estaba desempeñando. Por ello pidió fuera aprobado. En nombre del sector radical (C. Nacional) habló el Sr. Muñoz. Explicó que su sector no era partidario de creación de cargos, pero en el caso presente se conocía que era necesario hacerlo por lo cual lo apoyaba. Se votó y se aprobó.

MEJORAS PARA BARRIOS

Se trató después el despacho autorizando la colocación de focos de luz en calles Gorostiaga y Lavaise en su intersección con Alberdi, Mitre y Lavalle. Lo informó el Dr. Scarponi y se resolvió tratar todos los otros despachos sobre mejoras en los barrios, una para que se proceda a colocar pasos de piedra en las esquinas de calle Lavaise y Silva, calle Moreno entre las de San Juan, San José y Roque Sáenz Peña y en el barrio Belgrano. Informó Cassanello y habló el concejal Pérez Martín quien recordó el plan de mejoras que debe realizarse y que el Departamento Ejecutivo Municipal no ha remitido. Después de esto fundó un proyecto sobre colocación de pasos de piedra en calles de Villa María Selva, y Francia y Córdoba y otras. Se votó y se aprobaron todos los proyectos.

OBRAS DE DESAGUES

El concejal Dr. Scarponi informó el despacho que autoriza al D. Ejecutivo para realizar estudios para construir desagues pluviales en Avenida General Paz entre Córdoba y Centeno, Avenida General Paz y Salvador del Carril y Avda. Gral. Paz y línea del F. C. C. A., ramal al Puerto. Dió a conocer las necesidades a llenar y expresó que en el Departamento de Obras Públicas había antecedentes de estudios realizados sobre este pidiendo sean solicitado para estudiar y solucionar el problema. El concejal Dr. Pérez Martín, autor del proyecto, dió varios informes, apoyando a Scarponi, hablando después Cassanello, Muñoz, tras de lo cual se aprobó, pero en el carácter de comunicación al Departamento Ejecutivo.

DECRETO APROBADO

En seguida el concejal Cassanello informó el despacho que aprueba el decreto del Departamento Ejecutivo creando el cargo de procurador auxiliar, dependiente del Departamento Legal Municipal con un sueldo de pesos 150. Expresó que con ello será llenada una necesidad por lo cual solicitaba su aprobación. El concejal de la U. C. Radical del (C. N.) Sr. Muñoz, hizo uso de la palabra para expresar que el puesto que ahora se pedía había sido suprimido por una ordenanza del cuerpo deliberativo pero, que el ex intendente no lo tuvo en cuenta y lo restableció por decreto, el 20 de febrero del año en curso. Dejó constancia de la nueva violación descubierta al ex intendente. Habló en seguida el Dr. Pérez Martín para pedir se dejara constancia de que la actitud del ex intendente es otra violación a la carta orgánica municipal pero, que el actual Departamento Ejecutivo quería regularizar esa situación por lo cual su sector lo votaba. Se votó y se aprobó.

EXPEDIENTES AL ARCHIVO

Informado por el concejal doctor Scarponi se mandaron al archivo varios expedientes. Se trata de asuntos que ya han terminados, entre ellos el D. Ejecutivo devolviendo observada la ordenanza 4044.

LA BIBLIOTECA

El concejal Dr. Pérez Martín fundó el despacho que designa una comisión formada por el presidente del Concejo y dos concejales para estudiar la organización de la Biblioteca del Concejo. Dió a conocer que esa Biblioteca fué llevada a la Comisión de Cultura que nada había hecho por lo cual corresponde que sea el Concejo el que la tenga para lo cual modifica la ordenanza en el sentido que se reorganice para utilidad del Concejo.

Habló sobre lo mismo el concejal Dr. Copes reseñando la labor y la necesidad de esa Biblioteca esperando que en no lejano tiempo sea una gran biblioteca de mucha utilidad pública. Se votó el despacho y se aprobó.

LA INUNDACION

En seguida el doctor Pérez Martín en nombre del sector radical para que el D. Ejecutivo informe sobre las medidas adoptadas para socorrer a los pobladores afectados por el desbordamiento del río Salado. Expresó que en una visita realizada a la zona inundada habían los concejales de su sector recibido la más penosa impresión al comprobar la situación creada a familias humildes que viven una hora de tragedia, y para llevar a la práctica medidas era necesario el informe del Departamento Ejecutivo.

El concejal doctor Scarponi apoyó, diciendo que el intendente se había ocupado realizando la obra que había sido necesaria en favor de los afectados por la inundación. Dió a conocer las medidas dictadas diciendo que en San José del Rincón había familias inundadas para las cuales el Departamento Ejecutivo había hecho todo lo posible para socorrerlas. Se votó y se aprobó.

Autorización. — El Concejo consideró después el proyecto de resolución que autoriza al Departamento Ejecutivo a invertir $ 500 en los remates de máquinas de coser pignoradas en el Banco Municipal. Lo informó el concejal Thomas quien dió a conocer el alcance del proyecto diciendo que era una obra buena, y que los que se beneficiarán no podrán llevar al Banco Municipal la máquina en seguida sino cinco años después que se le entregue.

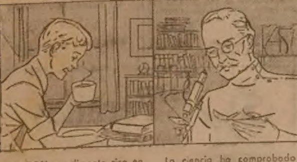
El concejal doctor Scarponi habló sobre lo mismo expresando lo que todos los años, en fechas patrias se hace, ejecutando el proyecto.

Hablaron después varios concejales, Guinard expresó que hacía cuatro o cinco meses el gerente del Banco Municipal realizó una visita al Montepío de Buenos Aires y recopiló antecedentes sobre esta cuestión de lo cual dejaba constancia. El concejal doctor Scarponi dió algunos informes sobre el préstamo a domicilio, expresando que realmente el Banco Municipal ha realizado estudios pero que aún sus autoridades no han informado al Departamento Ejecutivo. Después se votó y se aprobó.

Impuesto a aplicarse. — El Concejo consideró después un proyecto del concejal Scarponi aplicando un pequeño impuesto a la inspección de aves y otros productos. Expresó que era un hecho ya establecido por ordenanza, con la diferencia de que aquella imponía un impuesto exagerado y con el proyecto se salvaba esa falla y se colocaba en su verdadero lugar a la ordenanza impositiva. En esa forma se extendió para expresar que al entrar en vigencia el decreto del Departamento Ejecutivo sobre concentración de aves en el mercado Norte, ya no cobran los impuestos.

Habló en seguida el concejal doctor Pérez Martín. Dijo que estaba de acuerdo con el despacho, pero que hubiera sido mejor estudiarlo detenidamente, y si lo aceptaba era porque se trataba de rebaja de impuestos. Informó nuevamente el concejal doctor Scarponi, quien adelantó que todo se beneficiaría y que con el despacho se beneficiaría al consumidor. Después se votó y se aprobó. En seguida se levantó la sesión. Eran las 19 y 45 horas.







REUNION DE CAMARADERIA ESTUDIANTIL



Dos aspectos del banquete de camaradería realizado anoche en honor de los ingenieros químicos egresados en 1940 de la Facultad de Química y de los ingresados en el año corriente

Federación Provincial del Magisterio

Se llevan adelante los preparativos para el homenaje que, como se ha anunciado, el magisterio de la provincia, ofrecerá al profesor don Juan Mantovani.

Consistirá en un acto público que se realizará en la Casa del Maestro el día 7 del mes de junio próximo.

No cabe duda que en tal oportunidad quedará, una vez más, en evidencia la simpatía que el ex ministro de Instrucción Pública supo granjearse entre los maestros a quienes brindó invariablemente una cordial amistad y por cuya dignificación trabajó con ejemplar justicia. Son varias ya las asociaciones departamentales que han hecho llegar su adhesión moral y financiera para este acto.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO

La Asociación del Magisterio de Santa Fe nos informa que la segunda clase del curso de extensión pedagógica que se inaugurara con todo éxito el día 9 del corriente mes en la Casa del Maestro, tendrá lugar el día 16 a las 18 horas.

Será dictada por la señorita Ana María Caffaratti Trucco, profesora que tiene a su cargo la cátedra de Pedagogía en una de las divisiones de 3o. y 4o. año de nuestra Escuela Normal y ejerce la presidencia del Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, organizador de este curso. El tema a desarrollar es "El niño, nociones actuales sobre la infancia".

Va Mejorando la Situación Creada en el Norte y Costa

Las informaciones que se han recibido relacionadas con la situación que se ha creado en los departamentos del Norte y de la Costa como consecuencia de las últimas grandes lluvias que, como se sabe, provocaron inundaciones, no ha mejorado totalmente porque ha continuado el mal tiempo. Si bien no han caído nuevas lluvias abundantes, los días nublados y la continua llovizna no ha dejado de crear nuevos tropiezos y dificultades en las comunicaciones y la iniciación de los trabajos para reparar los perjuicios causados.

Las aguas bajan en los lugares afectados por las inundaciones. De allí que dentro de poco se podrán dar comienzo a las obras de mejoramientos a que antes nos referimos, en las zonas de Reconquista, Vera y Malabrigo.

LA SITUACION EN LA CIUDAD

En lo que respecta a la situación creada por la creciente del río Salado, pocas novedades se han producido. Las autoridades municipales y policiales continúan prestando toda la ayuda que es posible a las familias que son desalojadas de sus viviendas por el avance de las aguas. El Cuerpo de Bomberos ha realizado nuevos salvatajes en las últimas 24 horas, habiendo trasladado seis familias que fueron completamente desalojadas de sus ranchos, siendo llevadas al local cercano a la Granja Municipal.

Se ha notado que la zona en que más perjuicios ha causado la creciente y el desbordamiento del Salado, es en el barrio conocido por Los Bravos, zona en la cual viven numerosas familias humildes.

EL ESTADO DE LOS CAMINOS

Tal como lo hemos dicho en otras oportunidades, el estado de los caminos en general no puede ser más malo. Las nuevas informaciones aseguran que de normalizarse completamente el tiempo, aquellos que en días normales ofrecen algunas dificultades podrían ser utilizados, ya que en la actualidad están poco menos que intransitables.

Han caído lluvias en el Norte, habiendo llovido en Ciedomira 5 milímetros; Fortín Aguilar 4; Tirol 3; Resistencia 2; Kilómetro 137, 2; Simbolar 2; Los Naranjos 6; Santiago del Estero 4.

La Producción Bélica de EE.UU. Alcanzará su Máximun en 1942

Según una revista norteamericana, la producción de este año será de 1.000.000 de toneladas

La conocida y autorizada revista "The Economist" publica un interesante artículo sobre la ayuda estadounidense a Gran Bretaña, del cual transcribimos a continuación los párrafos más destacados.

"Barcos, aviones y tanques son los tres factores vitales dentro del plan de ayuda a Gran Bretaña basado en la Ley de Arriendo o Préstamo de materiales de guerra, y sobre cada uno de ellos se han realizado ya considerables progresos.

"En lo que respecta a las construcciones navieras, Estados Unidos busca de llegar a construir cinco millones de toneladas de buques mercantes por año, lo que bastaría para ofrecer a Gran Bretaña una protección absoluta contra las consecuencias de la guerra submarina y los ataques de los bombarderos y los buques de superficie.

"Pero no será posible llegar a aquella cifra máxima hasta dentro de dos años y mientras tanto se calcula la producción de los astilleros estadounidenses en alrededor de un millón de toneladas para el corriente año, aún cuando hacia el fin de 1941 se habrá llegado a un promedio equivalente a 1.500.00 toneladas anuales. Durante los próximos dos años habrá, pues, un importante déficit, cuyo monto irá disminuyendo, pero el cual será necesario contrarrestar por medio de tres géneros de medidas. En primer lugar, tenemos las 545.000 toneladas de buques dinamarqueses, franceses, alemanes, italianos, etc., inmovilizados en puertos de la Unión. Su situación legal es actualmente objeto de estudio por parte del Congreso de aquel país.

El segundo método consistiría en remover cierto número de vapores norteamericanos actualmente dedicados al tráfico marítimo, pero cuyos servicios no resultan absolutamente indispensables; sobre este punto, cabe recordar que la Comisión Marítima requisó la semana pasada cuatro buques que se cree serán transferidos a Gran Bretaña. Por último — y se trata por el momento solamente de una posibilidad — se podría suspender el tráfico marítimo de cabotaje en Estados Unidos, transfiriendo las embarcaciones dedicadas actualmente a este comercio.

"Mientras tanto, los astilleros siguen trabajando con tesón y energía, y conviene recordar que durante la guerra pasada la industria naviera de la Unión, que era insignificante antes de iniciarse aquélla llegó a construir más de tres millones de toneladas anuales de buques mercantes al cabo de sólo dos años. En la actual contienda las circunstancias son mucho más favorables en vista de la experiencia adquirida, los progresos técnicos realizados y el hecho de que ya haya tenido principio de ejecución el plan de la Comisión Marítima para la construcción de quinientos cargueros. El 1o. de marzo del corriente año Estados Unidos ya poseía 115 anguilas para la colocación de quillas y otras 143 estaban en construcción.

"En lo referente a los tanques, acaba de tenerse noticia de la terminación del primer tanque de mediano angloamericano, y se anuncia que en breve la fábrica en que se construyen estará en situación de entregar tres tanques diarios del mismo modelo. Tanto esta compañía — la American Locomotive Company — como la Baldwin Locomotive Works y la Chrysler Corporation, que también trabajan en la construcción de tanques, trabajan con una velocidad que ha excedido los cálculos más optimistas.

"La fabricación de aviones para Gran Bretaña se inició casi desde el comienzo de las hostilidades, y por lo tanto este ramo de la ayuda estadounidense ha alcanzado un grado de madurez mucho mayor que en el caso de los buques y los tanques. Las gigantescas "fortalezas volantes" Boeing ya son llevadas en vuelo a Gran Bretaña, batiendo todos los records de velocidad. Son aparatos cuatrimotores, que desarrollan en conjunto 4800 caballos y llevando su carga completa de toneladas tienen un radio de acción de casi cuatro mil kilómetros.

"El objetivo que habrá alcanzar la industria aeronáutica de la Unión es una producción mensual de 3500 a 4000 aparatos. En marzo, se construyeron 1216 aviones de todos los tipos, de los cuales 1024 fueron entregados a los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña, y ya ha comenzado un período de rápido aumento en la producción, de manera que no han de transcurrir muchos meses antes de que se entreguen a Inglaterra solamente dos mil aviones por mes.

"En realidad, puede afirmarse que, en este como en casi todos los demás aspectos, el momento decisivo del ascendiente en la producción será alcanzado dentro de los próximos seis meses".

Consejo de Educación

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el Presidente del Consejo Sr. Giavedoni, el Secretario Gral. Sr. Rosas Leiva y demás funcionarios.

Concedió el Presidente numerosas audiencias y luego se ocupó del estudio de diversos asuntos.

GESTIONES REALIZADAS

Una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela de San Agustín, fué recibida por el señor Giavedoni, ante quien realizó diversas gestiones de beneficio para el establecimiento de enseñanza. Después recibió a otra delegación de la Cooperadora de la Escuela de Santo Tomé, y de la 854 de esta ciudad, las cuales realizaron también diversas gestiones relacionadas con dichas escuelas.

LOS FESTEJOS PATRIOS

Las autoridades escolares han dictado las primeras medidas tendientes a la participación de las escuelas en los actos que se realizarán con motivo de la celebración del nuevo aniversario de la revolución de Mayo, el día 25 del corriente mes.

El Presidente del Consejo recibió ayer a una delegación de los festejos patrios del barrio Sargento Cabral la que conversó sobre los actos que se realizarán en esa zona y solicitaron la colaboración de la escuela.

EL IMPUESTO ESCOLAR

Ha quedado terminado el proyecto de fiscalización del impuesto escolar. Se han tenido presente al hacerlo las opiniones de las oficinas técnicas y los resultados que hasta ahora ha dado la reglamentación vigente, como así el informe de la Federación de las Sociedades Cooperadoras. Dicho proyecto se nos informó que será tratado en la sesión del día miércoles próximo y será aprobado.

La Sociedad de P. de Panaderías

La Sociedad de Propietarios de Panaderías ha enviado al Ministro de Gobierno, Justicia y Culto una nota en la que destaca su intervención en la solución del pleito que sostenía esa entidad, y cuya intervención solicitaron al Ejecutivo. La nota de referencia dice así:

"Al Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Lorenzo de la Torre. — S. D.

Excelentísimo Señor:

Tenemos el honor de dirigirnos a V. S. para expresarle en nombre de nuestra Sociedad nuestro más profundo agradecimiento.

Con vuestra caracterizada energía y el alto espíritu de equidad puesto de relieve, en el grave problema que afectaba a nuestra Institución ha sido posible encauzar dentro de los resortes estatutarios a nuestro gremio anarquizado por factores que fueron las causales invocadas para solicitar vuestra directa y ecuánime intervención.

No podemos dejar de mencionar la inteligente gestión conciliatoria de vuestro digno representante Dr. Ignacio López Candioti quien con una visión clara y justiciera de los graves problemas que afectaban profundamente nuestra entidad, les halló una solución tan encomiable como equitativa.

Al hacer votos por vuestra ventura personal, reiterámosle las expresiones de nuestra más alta consideración.

Por la Sociedad de Propietarios de Panaderías Santa Fe

Bartolomé Escarbajal, presidente; Carlos P. Almini, secretario".

La Mejor Obra Plástica Sobre Tema Argentino

El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto por el que acuerda un premio permanente

Accediendo a un pedido formulado por la Comisión Provincial de Bellas Artes, el Poder Ejecutivo, ha creado un premio con carácter permanente de $ 500 que será adjudicado en el Salón Anual de Santa Fe, a la mejor obra plástica que interprete un tema argentino vinculado a su historia, su paisaje, sus tipos y sus costumbres.

En el decreto se expresa que la adjudicación de este premio se hará de acuerdo a las disposiciones generales de la reglamentación de premios, aprobada por decreto de instrucción pública de fecha 13 de mayo de 1940, que este premio podrá ser declarado desierto, en cuyo caso la comisión Provincial de Bellas Artes, podrá aplicar dichos fondos para la adquisición de una obra con destino al Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" y que el premio se denominará "Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de Santa Fe".

En los considerandos del decreto se expresa que el P. E. ha contribuido al éxito de los certámenes artísticos que se realizan en la provincia y que permiten despertar la inquietud y las vocaciones de los problemas que se refieren a la cultura pública en todas sus manifestaciones, que en el caso particular del XVIII Salón Anual y de la institución recurrente, se justifica debidamente la contribución del estado desde que se trata de un certamen oficial de carácter nacional que ha alcanzado vasta repercusión en el país por su creciente importancia, que la creación de un premio a la mejor producción plástica que se refiere a un tema argentino, ya sea en el paisaje, las costumbres o la historia nacional es obra de buen gobierno ya que tiende a despertar el amor por la tierra que nos vió nacer y contribuye a definir sus expresiones con caracteres propios dentro del arte de la hora presente y que es conveniente colaborar en la obra ya iniciada en todos los aspectos de la actividad artística, lo que el país tiene de más representativo en su historia y su pasado y de auténtica expresión de belleza en su presente y su futuro.

DESDE JOBSON

Llegó Una Comisión de Facultativos

El Agente Fiscal, formuló un petitorio al juez de Instrucción

Llegó a esta localidad una comisión de médicos enviada por el Departamento de Salud Pública, emprendiendo de inmediato viaje para Villa Guillermina con el fin de estudiar la cuestión del paludismo, en base a varias denuncias que se le han formulado.

Dicha comisión realizará una investigación minuciosa. La integran el jefe de la división de profilaxis, Dr. Amadeo Repetto, el Dr. Juan F. Bajarano, jefe de la sala de infecciosos del Hospital Iturraspe y médico del Regimiento 12 de Infantería, y los guardias sanitarios señores Juan de la Peña y Sócrates Irecamar.

UN PETITORIO

El Agente Fiscal del Tribunal de esta localidad, Dr. Torcuato Arteno, ha enviado al juez de Instrucción, Dr. Francisco Zuviría, la comunicación del siguiente tenor:

"Al Sr. Juez de Instrucción, Dr. F. Zuviría:

En mi carácter de Agente Fiscal del Tribunal al digno cargo de V. S., solicito quiera el señor juez disponer que las jefaturas de policía de los departamentos Vera y General Obligado intimen a los señores médicos de las expresadas dependencias y sus distritos, la redacción de los informes oficiales sobre hechos delictuosos, en que intervengan, en forma perfectamente clara, empleando, si es posible, la máquina.

Provoca esta petición del ministerio a mi cargo los graves inconvenientes con que tropieza al expedir sus dictámenes por la completa ilegibilidad de los informes, que la pericia médica produce en los casos de lesiones u otros similares, en la mayoría de los casos.

El ministerio fiscal señor juez, en numerosos hechos, debe establecer la calificación del delito, en base a los informes de los señores médicos intervinientes; como también en lo que respecta a las excarcelaciones relativas a delitos de la naturaleza mencionada, en que las mismas pueden o no corresponder, según el carácter de la lesión y el tiempo exigido para su tratamiento.

Se ha dado el caso señor juez de haber llegado a este ministerio, informaciones de peritos médicos, completamente ilegibles como lo acabo de expresar que insumen al dictamen un tiempo apreciable.

Como el hecho que denuncio no solamente entorpece la rapidez en el trámite sumarial, sino que, puede conducir a equívocos serios, con perjuicio de los sometidos a proceso, y siendo por otra parte, de elemental solución, es que formulo la petición de la manera como la dejo expuesta.

Dios guarde a V. E.

Torcuato Arteno".

Facultad de Derecho

Clases a dictarse en el día de la fecha

DOCTORADO

Sociología, doctor José M. Rosa, 17 horas.

Derecho Político, doctor Rodolfo Reyna, 18 horas.

Derecho Privado, doctor Luis D. Ibarguren, 19 horas.

ABOGACIA

1er. año: D. Civil 1er. curso, doctor Eduardo Mántaras, 17 hs. Historia de las Inst. Políticas (Prof. titular), doctor A. Antille, 16 hs. Historia de las Ins. Políticas (Prof. adjunto), doctor José M. Rosa, 18 horas.

2o. año: D. Penal 1er. curso, doctor Augusto Moriset, 17 hs. Economía Política, doctor Manuel J. del Sastre, 16 horas.

3er. año: D. Penal, 2o. curso doctor Augusto Moriset, 11 hs.

4o. año: D. Civil, 1o. curso doctor Humberto Gambino, 18 horas. D. Comercial 1a. parte, doctor Isaac Francioni, 16 horas. D. Público Provincial, doctor Nicanor Molinas, 15 horas.

5o. año: D. Comercial, 2a. parte, Dr. Emiro A. Seghizzi, 18 horas.

Derecho Marítimo, Dr. Isaac Francioni, 15 horas.

Etica, Dr. Mario Mosset Iturraspe, a las 17 horas.

6o. año: Derecho Procesal Civil, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, a las 18 horas.

NOTARIADO

1o. año: Derecho Civil Argentino, 1a. parte, Dr. Antonio Pascasso, a las 17 horas.

Elementos de Derecho Público (profesor adjunto), Dr. Salvador Viale, a las 18 horas.

Elementos de Derecho Público (profesor adjunto), Dr. Salvador Dana Montaño, a las 18 horas.

2o. año: Derecho Civil Argentino, 2a. parte, Dr. Alejandro Greca, a las 18 horas.

Derecho penal, Dr. Augusto Moriset, a las 16 horas.

3o. año: Derecho Civil Argentino, Dr. Emiro Seghizzi, a las 17 horas.

Derecho Procesal Civil, doctor Francisco Deforel, a las 18 horas.

PROCURACION

Elementos de Derecho Civil, Dr. Eduardo Mántaras, a las 16 horas.



Obras que se Reclaman en el Distrito Alto Verde

Las últimas lluvias y el mal tiempo reinante, ha dejado de manifiesto la necesidad de realizar obras en el vecino distrito de Alto Verde. El diputado provincial, don Lisandro Loguzza, en conocimiento de tal estado de cosas presentó a la cámara de que forma parte, una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, la que fué aprobada por unanimidad. Es por ello que se cree que dentro de breve, Alto Verde contará con obras que viene solicitando desde hace largo tiempo. De acuerdo con la referida minuta, el Poder Ejecutivo, por intermedio de la oficina técnica que corresponde, procederá a remitir dentro del término de treinta días, los estudios técnicos y presupuesto de gastos para la ejecución en Alto Verde de estas obras:

1o. La construcción del terraplén que ha sido destruído por las aguas en las proximidades de la entrada del canal de acceso y las reparaciones que sean necesarias en toda su extensión.

2o. La instalación de cañerías de aguas corrientes, que arrancando del Puerto, pase al distrito, a la altura de los depósitos de la West India Oil Co. y se extienda en una distancia de mil metros hacia el Sud en dirección a la boca del canal, con seis canillas cada cincuenta metros para servicio público de agua potable.

Entrada de Carne Para el Consumo de la Ciudad

Ha sido presentado un importante proyecto en el Concejo Deliberante

Resoluciones de la J. de Jubilaciones y Pensiones

Inauguración de la Casa Juven's



Arriba: un aspecto nocturno del acreditado establecimiento Juven's, inaugurado ayer en la esquina de la calle San Martín y Mendoza. Abajo: una vista interior del local, que pone de manifiesto su amplitud y la disposición de la conocida y acreditada institución comercial

Un Puente Sobre el Río Carcarañá Será Construído

El Camino de Puerto S. Martín a P. Bella Vista

En el despacho de la presidencia de la Dirección de Obras Públicas ayer fueron abiertas las propuestas de la licitación para la construcción del camino pavimentado de Puerto San Martín a Pueblo Bella Vista, cuyo presupuesto oficial es de pesos 185.959.58.

Se presentaron a la licitación las siguientes empresas: H. Vesuri y Cía. con aumento del 1.85 por ciento, Alberto Lucio Romero, con rebaja del 14 por ciento y Buenone y Cía. Limitada con rebaja del 18.20 por ciento.

Por la importancia industrial de la zona que servirá el camino se ha proyectado una calzada de hormigón armado de 6 metros de ancho, su afirmadora será de tipo pesado.

Los desagües pluviales serán facilitados por las pendientes naturales del terreno y mediante cunetas a construirse se llevarán las aguas al arroyo San Lorenzo. Además se construirán alcantarillas laterales y transversales para facilitar los desagües y el acceso al pavimento.

Las Inundaciones en el Norte de la Provincia

Da situación de muchas familias del departamento Gral. Obligado, reclama una amplia ayuda

Tales son las informaciones que nos suministró el ya nombrado legislador que, como lo dejamos dicho al iniciar estas líneas, se ha dirigido ante el Poder Ejecutivo para llevar alivio a los afectados por la situación, obteniendo éxito en sus gestiones.

Casa de Gobierno

Actividad Gremial

Pliego de Condiciones

Erección de un Busto a la Memoria de Irigoyen

Palabras del señor Ramírez al fundamentar su voto

En el Senado de la Provincia tuvo entrada un proyecto de erigir un busto a la memoria de don Bernardo de Irigoyen en el pueblo que lleva su nombre.

En tal ocasión el senador don Fernando Ramírez, pronunció el discurso siguiente:

El proyecto que está a consideración de la Honorable Cámara me interesa por dos razones. Primero, porque se rinde con él un justiciero homenaje a un ilustre estadista, político y jurisconsulto argentino, que por su actuación ha merecido la consideración pública; y porque el pueblo que reclama ese homenaje pertenece al departamento que me honro en representar.

He de recordar, aunque a grandes rasgos, sobre la vida de ese hombre público que constituye un orgullo y también, por qué no decirlo, una gloria para los argentinos, don Bernardo de Irigoyen, o simplemente "Don Bernardo", como se le llamaba con respeto y cariño cuando en los últimos años de su vida, cargado de gloria y de años paseaba por las calles de Buenos Aires con su estampa de gran señor y rodeado de la veneración de sus conciudadanos.

Este proyecto para erigir un busto en el pueblo que lleva su nombre es otra manifestación de las múltiples que se suceden en el país...

...sar de su juventud desviar su carácter, y tampoco permitió que su espíritu pudiera contaminarse. Conservó siempre su ecuanimidad y supo distinguirse en todas las vicisitudes de su vida política.

Pudo ser un hombre de pasiones, pero no lo fué. Jamás pudo decirse de don Bernardo de Irigoyen que fuera un hombre de sentimientos innobles.

De regreso de su misión en Chile hubo de establecerse en Mendoza, siempre sirviendo a su país. Allí en un ambiente agitado por las pasiones políticas de la época, ejerció el periodismo, estimado y respetado hasta por los mismos adversarios.

TRIBUNALES

DICTAMENES DEL FISCAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia dió a conocer estos dictámenes:

—En el proceso contra José Eufemio Alvarez, por homicidio, solicita se le condene a la pena de diez años de prisión con costas.

—En el proceso Julio Bianelardi, hurto y defraudación, pide que se lo condene a 1 años de prisión.

—En el proceso contra Rogelio Pedro Bezonie, hurto reiterado y resistencia a la autori...

—En el proceso contra César Cañete y Felipe Escobar, violación, pide se confirme la sentencia que los absuelve de culpa y cargo.

QUIEBRA

El Juez de la 1a. Nominación Secretaría Esquivel decretó la quiebra de Camilo Elías, comerciante de Carnatacito, departamento San Justo. El síndico será designado el día 16 del corriente a las 10 horas y la verificación de créditos el 11 de julio a las 10 horas.

Presenta este balance: Activo $ 1.190. Pasivo $ 3.265.98.

Opera en el ramo de despacho de bebidas.

JUICIOS SUCESORIOS

El Juez en lo Civil y Comercial 1a. Secretaría de la Peña estas resoluciones:

—En el juicio Camilo Corte sobre diligencias en el sucesorio de Eduviges Bertelli Taverna se declaran herederos su esposo José Bertelli y sus hijos Miguel Angel, Luis Miguel, María Blanca, Carlos María Emilio, Mariana María, Lidia Francisca, Alida Catalina Edu Vigis Josefina y José F. Bertelli.

—En el sucesorio José Boelle se ordenó la inscripción del dominio.

AUTOS Y RESOLUCIONES

El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación Secretaría Passeggi Méndez dictó estas resoluciones:

—Se nombró tutor de la menor Andrea Díaz al señor Julio Boso con las facultades de ley.

—En el sucesorio Julia M. de Zapata, se suscede el auto...

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Matadero Municipal

El Orden

Santa Fe, martes 13 de mayo de 1941.

La Organización del Puerto Santafesino

EL Centro Comercial ha dirigido al Gobernador de la Provincia un memorial en el que expone sus puntos de vista sobre la situación del puerto de esta capital, señalando las causas que en su concepto han impedido que el movimiento adquiriera el desarrollo que corresponde a su posición geográfica, al centro de la producción de extensas y fértiles zonas que abarcan una gran parte del país.

La paralización de las operaciones, conforme hace notar la mencionada entidad, no debe considerarse como una repercusión exclusivamente de causas externas. Varios factores del estancamiento, sin duda, son de carácter permanente.

Para el acrecentamiento de las actividades del puerto santafesino, además de la acción encaminada a facilitar el acceso de los productos de exportación a esta ciudad, debe aplicarse un plan de perfeccionamiento del punto de vista técnico y administrativo. El dragado y la necesidad de mantener expeditas las rutas, con la colaboración del gobierno nacional, constituyen exigencias fundamentales para que nuestra estación fluvial no se halle en condiciones de inferioridad frente a otras de la misma clase.

La continuación del desastre europeo, conforme observa el Centro Comercial, no debe ser motivo para que sea adoptada una actitud de indiferencia y esperar que las soluciones se obtengan a base de la inercia.

El Directorio del Puerto al ser constituído por personas capacitadas y, en su mayoría, extrañas a intereses de orden personal directo en las actividades de la importación y de la exportación o en el transporte de mercaderías para los mercados internos, se hallará en condiciones para adoptar una orientación fundada en la defensa de las conveniencias de orden general. El asesoramiento técnico, por cierto, no impide que el Directorio sea integrado por personas merecedoras de la confianza del gobierno.

No sería igualmente inoportuno, mientras se realice un estudio de los problemas portuarios de la capital santafesina, que el Poder Ejecutivo proyectara una organización distinta a la que rige en la actualidad. La dirección portuaria, sin perjuicio por cierto de la acción técnica, quizá podría ser simplificada y confiada a un director o administrador que estuviera dispuesto a trabajar con ahinco para resolver cuestiones que se hallan vinculadas con el estancamiento que se viene señalando.

Ante la persistencia de los factores que constituyen un obstáculo para el desenvolvimiento del puerto de La Capital, a pesar de los antecedentes históricos que justifican el anhelo de un mayor progreso y de un mayor rendimiento de las instalaciones realizadas, es propicio el momento para que el gobierno de la Provincia trate de obtener soluciones amplias y que rindan resultados positivos.

Desde que Fracasan las Gestiones que se Realizan Contra un Mal Generalizado, Debe Arribarse a Algo más Práctico

LA ACCION REPRESIVA de las autoridades policiales y judiciales, en cumplimiento de la ley prohibitiva de los juegos de azar, según se ha demostrado en la práctica, dista de impedir la venta de boletas de "quinielas". Se trata de un juego generalizado en toda la Provincia, cuya explotación se realiza por medios que fácilmente pueden ser eludidos por los infractores. Es sabido que, entre otros recursos, se utilizan los aparatos telefónicos y eludiendo toda entrega de papeles.

El sistema represivo, aún contando con numerosos empleados que tendrían que dedicarse exclusivamente a la persecución de la "quiniela", resulta algo ilusorio. Solamente por excepción, como se sabe, se llega a sorprender a los jugadores.

Las jugadas que se realizan en combinación con las loterías de la Nación, de Córdoba, Buenos Aires, Tucumán y Montevideo, se efectúan casi todos los días. Los capitalistas, mediante una red de "levantadores" que abarca todos los barrios de las ciudades y pueblos más pequeños, han logrado una organización que les permite eludir la acción de las autoridades en la casi totalidad de los casos. Existe luego la profusión de [illegible] que utilizan cigarrerías, agencias, verdulerías, peluquerías y los negocios menos aparentes para dichas actividades. La verdad es que casi todos los días, a menudo sin garantías de percibir el premio los jugadores cuando les acompaña la suerte, se invierten, en conjunto, fuertes sumas de dinero.

Un medio práctico para obtener beneficios del juego de la "quiniela" consistiría, como se puso en evidencia en otros tiempos, en la oficialización del mencionado juego. Un porcentaje de las ganancias, con fines de carácter social, podría ser destinado a la Provincia y a las municipalidades de en la ciudad.

El arraigo del juego de referencia, su generalización entre las clases populares y los medios que se utilizan para eludir la vigilancia de las autoridades, inducen a sostener las ventajas de la oficialización. El control sobre las boletas, con la sanción de penas para combatir a quienes pretendieran prescindir del pago del impuesto que se fijara y la confianza de los jugadores al saber que se halla garantizado el pago de premios, permitiría obtener ingresos apreciables.

Situándonos en un plano de moral pura, en la posición de enemigos del juego como vicio, no se requiere mayor esfuerzo para bregar por la anulación de actividades que conspiran contra la economía y que es causa, a veces, de serios trastornos para los hogares y para la vida de gente trabajadora. Se presenta, sin embargo, el hecho de la imposibilidad efectiva que existe para oponerse a la venta de las quinielas después del desarrollo adquirido y de todas las tretas que, en general, convierten en letra muerta las disposiciones represivas. A menudo, a pesar de los buenos propósitos de los legisladores, la prohibición y la vigencia de penas severas que colocan a los infractores en la categoría de terribles delincuentes, se facilita la obtención de beneficios de orden personal que solamente recogen algunos de los encargados de la represión.

La oficialización de la "quiniela", con prohibición expresa de la venta a menores de edad, se convertiría en una fuente de recursos para las obras de asistencia social. El mal menor, siguiendo el ejemplo de otros países en los que se han encarado los problemas del juego de azar, merece señalarse como la solución lógica.

Comprobada la imposibilidad legal para suprimir el juego más popular y en el que casi diariamente se movilizan fuertes sumas de dinero, creemos que el destino de una parte de los beneficios a obras de interés social, constituye la solución más aceptable.

Pavimentación que no Debe Postergarse

DE entre las nuevas ciudades santafesinas, Gálvez es, sin duda, una de las que más legítimos derechos tiene a reclamar una preferente atención de los poderes públicos, ya que todo el progreso hasta ahora allí alcanzado débese únicamente al dinamismo y al espíritu emprendedor de sus habitantes, ejemplares típicos de hondas inquietudes ciudadanas.

Poco o nada han pedido los galvenses al gobierno durante el duro y batallador período de su afianzamiento. De ahí que sea llegado el momento en que una justa aspiración de la ciudad y de su dilatada zona de influencia sea escuchada por aquel, puesto que la satisfacción de la misma es de su absoluta incumbencia por el carácter eminentemente público de obra requerida en nombre de cuantiosos intereses y de poderosas necesidades impuestas por el creciente adelanto de todas las actividades radicadas en ese sector de nuestra provincia.

* * *

SE trata de la urgencia con que se debe proceder a la construcción del pavimento —ya planeado— del camino que une dicha ciudad con la ruta afirmada Santa Fe-Rosario, en el empalme de Arocena, camino que, mejorado en la forma indicada, pondría en rápido y cómodo contacto con los principales mercados y estaciones de embarque del país a una multitud de localidades de alto exponente económico como son todas las que se hallan al Oeste de la gran ruta en el empalme citado hasta los límites con Córdoba y cuyos habitantes, ya en una forma ya en otra, se ven obligados a pasar por Gálvez o sus inmediaciones.

De ahí la importancia del tramo caminero Gálvez-Arocena, verdadero colector de energías, el cual, aunque pertenezca al proyecto de otra gran ruta, no debe esperar a que ésta se construya en su totalidad para tener derecho a que, con especial preferencia, se le dé la consistencia definitiva que su enorme tránsito demanda.

* * *

POR las condiciones del suelo, ese tramo de camino, no obstante los frecuentes arreglos y atenciones de que se le hace objeto, no puede ser mantenido en el estado que su importancia reclama, siendo muchos los obstáculos que, por diversas causas, especialmente después urgente la necesidad de que por de las lluvias, se oponen a la libre y fácil circulación de vehículos por el mismo.

* * *

NUMEROSAS son las gestiones realizadas con el fin de que se disponga la correspondiente pavimentación, que es el único recurso que puede dar estabilidad permanente de ese tramo. Con ello, aparte de hacerse una obra ya imprescindible y de definitivo avance progresista, se pondría término a las continuas cuanto abultadas sumas que indefectiblemente deben invertirse ahora en mejoramientos que, por las causas apuntadas, no surten los efectos que ese camino necesita para ser la vía de comunicación que exigen las zonas que tienen forzosamente que utilizarlo para todas sus actividades.

* * *

ANTE la claridad de los términos expuestos, resulta superfluo agregar que es del todo [sic] quienes corresponda se disponga la inmediata estabilización de ese tramo vial en la forma indicada, para que, así, pueda satisfacer cómodamente las exigencias del crecido tránsito que por el mismo se desplaza hacia los grandes centros comerciales del país, con los cuales, por su capacidad económica, hállanse en constante comunicación la ciudad de Gálvez y las ricas poblaciones ubicadas en la jurisdicción de su influencia.

EL ACTO DE AYER EN LA CASA SOCIAL



Notas relacionadas con el acto realizado ayer en la Casa Social, en homenaje al 50o. aniversario de la Rerum Novarum. Arriba, el Gobernador de la Provincia Dr. Joaquín Argonz, S. I. Monseñor Nicolás Fasolino, el ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, el jefe de policía señor Juan M. Zavalla, el Dr. Manuel del Sastre y Sr. Rodolfo Freyre que presidieron el acto. Abajo, un aspecto de la concurrencia. En recuadro, el Ilmo. D. Gustavo J. Fraceschi, durante su brillante disertación.

Convenio Comercial con Estados Unidos

La visita del ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Dr. Ruiz Guiñazú a Estados Unidos, donde se ha preparado un programa de agasajos para recibir al huésped, será un factor favorable para el aceleramiento de los trámites indispensables para la firma de un tratado comercial entre las dos repúblicas.

Situaciones económicas como la derivada de la guerra europea, con la pérdida casi total de importantes mercados para la producción argentina, reclaman la efectividad de los propósitos de intensificación del intercambio panamericano.

Nuestro país, con sus excedentes de cereales, de carnes, de vinos, diversas clases de maderas, frutas y varias materias primas, se halla en condiciones de exportar a Estados Unidos por un valor superior al que registra la balanza comercial. Por otra parte, aprovechando la capacidad industrial de aquella república y la abundancia de materias primas que, en general, se recibían de los centros europeos, el mercado argentino dispone de un poder adquisitivo considerable.

El ministro de Relaciones, Dr. Ruiz Guiñazú, al cambiar impresiones con el presidente Mr. Roosevelt y con los jefes de los ministerios, seguramente, aportará datos de interés para la concertación del convenio, ya planeado en sus lineamientos generales.

Las relaciones comerciales estadounidenses - argentinas, de acuerdo con la estadística, han adquirido en los dos últimos años un incremento significativo y augurador de grandes perspectivas. Falta que el gobierno de los Estados Unidos, con un concepto claro de los ideales de solidaridad económica panamericana, logre contener la presión de productores que, como los de haciendas, se inclinan hacia un proteccionismo exagerado.

Al aprobarse, gracias especialmente a los esfuerzos del presidente Mr. Roosevelt, la enmienda por la cual se autoriza la adquisición de carnes y de otros artículos alimenticios para el abastecimiento de las fuerzas armadas, se ha dado un paso firme a favor de la intensificación de las exportaciones argentinas.

El desenvolvimiento de las industrias de nuestro país, cuya importancia se acentúa ante la imposibilidad de adquirir numerosos productos en el extranjero, requiere la importación de materias primas que, al menos en gran parte, pueden ser adquiridas en Estados Unidos.

Para el mejoramiento del abastecimiento de diversos artículos alimenticios, sin perjuicio para la producción norteamericana, nuestro país ofrece ventajas apreciables tanto en lo que se refiere a la calidad como a los precios.

La firma del convenio comercial con Estados Unidos, sobre las bases de la reciprocidad de intereses, será un factor de trascendencia para el mejoramiento de la economía de las dos naciones.

La visita del canciller argentino, sin duda, contribuirá a que pronto entren en vigencia las cláusulas del acuerdo.

FUNCIONARON 13.615 ESCUELAS EN 1940

De acuerdo con una estadística publicada por el Consejo Nacional de Educación, durante el año 1940 funcionaron en todo el país 13.615 escuelas. Del total corresponden 789 a la Capital Federal, 11.200 a las provincias y 1.626 a los territorios.

La cantidad de escuelas, en la que se incluyen las de jurisdicción nacional, provincial y particulares, dista de responder a las exigencias que plantea la campaña contra el analfabetismo. El porcentaje de niños que no asisten a las aulas es todavía enorme. En algunas provincias es superior al 30 por ciento. El número de escuelas instaladas en los territorios, por ejemplo, es casi insignificante. Se reduce a 1.626, hallándose la enseñanza a cargo de unos 6.000 de maestros. Hace pocos días, haciéndonos eco de un censo nacional, hacíamos notar que en el territorio del Chaco, sobre algo más de 50.000 niños en edad escolar, no asisten a las aulas más de 15.000. En otros territorios menos poblados, más desprovistos de medios económicos, el porcentaje es mayor y asume proporciones iguales o superiores al que se registra en diversas provincias.

La difusión de la enseñanza, en resumen, continúa siendo una de las necesidades primordiales para el mejoramiento cultural de la República. Millares de maestros, después de haber logrado su diploma, carecen de puesto y soportan toda clase de penurias, u optan por dedicarse a tareas distintas.

El aumento de los establecimientos de enseñanza primaria, con el aporte de recursos de la Nación, de las provincias y la cooperación privada, debe considerarse como un asunto fundamental para el progreso de la república.

Nuevamente se Pide Una Escuela en "La Guardia"

Los vecinos de La Guardia no han logrado todavía que se les provea de una escuela para sus hijos. A principios del año en curso, días antes de que se iniciara el nuevo período escolar, señalamos la necesidad de que se estableciera en aquel paraje una casa educacional, pues según referencias de los directamente interesados, existe allí una población integrada por cerca de doscientos niños que por la distancia que les separa de la escuela más próxima, no reciben ninguna clase de instrucción.

La Guardia, situada entre nuestra capital y Colastiné, se ha poblado en forma considerable en estos últimos tiempos con motivo de la obra caminera de la costa y desde que se levantó la población denominada El Pozo, cuyas familias, en su mayor parte se establecieron en aquel paraje.

Oportunamente insinuamos la conveniencia de que para el funcionamiento de una escuela se solicitara la habilitación de la denominada "estación vieja", local donde podrían funcionar cómodamente tres aulas. Los niños en edad escolar, para recibir instrucción, deben trasladarse a varios kilómetros de distancia, con lo que resulta que aquéllos que no tienen medios de movilidad —que son casi todos—, se ven privados de los beneficios de la educación.

Ahora se nos informa que se ha proyectado la construcción de una escuela en Colastiné, donde, en realidad, según la opinión de los vecinos, no es tan necesaria como en La Guardia. Sería el caso, en consecuencia, que las autoridades estudiaran este asunto lo antes posible, empezando por el levantamiento de un censo de la población escolar, como sugerimos oportunamente, pues no es admisible que a un paso de nuestra ciudad, viva un núcleo de niños analfabetos.

Algunos padres, dado lo avanzado del año escolar, mandan sus hijos, a pie, hasta la escuela fiscal que funciona en la Avenida Siete Jefes. Sería suficiente conocer este dato para compenetrarse de la necesidad de atender el pedido de los vecinos de La Guardia. Esos menores tienen que salvar una larga distancia, expuestos a una serie de contingencias y peligros que el Estado tiene el deber de evitar.

Situación de la Caja Ferroviaria

Representantes de diversos organismos del gremio de ferroviarios se han dirigido al Vicepresidente de la Nación en ejercicio del P. E., haciéndole conocer el criterio que prevalece en los trabajadores del riel con motivo del decreto por el que se suspende la aplicación integral de la ley de jubilaciones ferroviarias hasta tanto el Congreso se pronuncie sobre la ley de reformas que se acaba de proponer. En las notas presentadas se discuten las atribuciones del P. E. para dictar la medida tomada e imponer normas a una entidad autónoma como es la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, y consideran que ha sido un deber del Estado atender con sus recursos a la difícil situación económica de la nombrada Caja, cubriendo las diferencias que en este año ascenderían a cuarenta millones, máxime cuando se encuentra en mora con respecto a su obligación de exigir de las empresas ferroviarias que hagan efectivos los aportes a que por ley están obligadas.

En esta actitud de los ferroviarios, se advierte la aplicación del criterio equivocado con que los empleados, tanto los del Estado como los de las empresas particulares, en cuyo favor se ha dictado una ley de jubilaciones, se hayan o no acogido ya a sus beneficios. Todos, sin excepción, se colocan en sus petitorios y reclamos dentro de un punto de vista unilateral que únicamente se refiere al interés de los beneficiarios, presentes o futuros, sin detenerse a considerar el aspecto más fundamental y más hondo de la subsistencia o posible subsistencia del organismo mismo. No es del caso detenerse a considerar a quién corresponde en la emergencia la responsabilidad de la mala organización de esas cajas que es común a todas las instituídas en nuestro país. Los representantes ferroviarios atribuyen esta responsabilidad al P. E. Consideramos que igual responsabilidad incumbiría al Congreso porque con la cooperación de ambos poderes se sancionó la ley. Pero yendo más lejos aún, pensamos que no es suya tampoco toda esa culpa, sino que es más bien el resultado de una modalidad de nuestro medio, en el que por la facilidad con que el país se ha desenvuelto y crecido, hemos vivido en un clima propicio para la improvisación en todo, la que desgraciadamente ha dado tan deplorables resultados en su aplicación a la creación de cajas jubilatorias.

Lo que interesa ahora saber no es quiénes son los responsables de lo que ocurre, sino quiénes serán las víctimas obligadas de la situación de la Caja. No es posible pensar que el P. E. al disponer que se suspenda el otorgamiento de los beneficios jubilatorios desee realizar un acto hostil a los ferroviarios. Seguramente, y lo que se procura evitar es que cuando el día de mañana crean contar con su resolución segura que les garantiza la subsistencia en los días tan difíciles de la vejez, se encuentren con que sólo tienen en sus manos una ilusión, el esqueleto de un organismo que no puede sufragar el gasto correspondiente a los beneficios acordados porque carece de base financiera y de recursos. De nada serviría que se continuara acordando beneficios, cuando de sobra se sabe que por ese camino se llegaría inevitablemente a la total liquidación de la Caja, que sería sin duda un desastre de grandes e irreparables proporciones. Es preferible, en consecuencia, para bien de los propios interesados, de los propios obreros ferroviarios, que ese mecanismo mal construido se detenga en su marcha, para que se lo pueda reconstruir convenientemente, y de ese modo asegurarse así que no va a ser en el día de mañana una ficción, que al comprobarla se convierta en un doloroso engaño para ellos.

Inexactitud en el Peso de Mercaderías

La venta de artículos alimenticios, entre ellos la carne, el pan, legumbres, etc., a pesar de las reglamentaciones en vigencia, no siempre se ajusta al peso. Existen balanzas amaestradas, cuya característica consiste en convertir setecientos gramos, por ejemplo, en mil. El comprador paga un kilogramo de mercaderías en algunos casos, pero solamente recibe setecientos u ochocientos gramos.

Es indudable que la falta de exactitud de peso, en perjuicio de los clientes, no constituye una norma general. Predominan en las actividades comerciales la rectitud de procedimientos, el peso exacto y la fijación de precios de los artículos de acuerdo con su calidad.

Para combatir las excepciones a que aludimos, se impone el control de las balanzas. Toda tolerancia a favor de quienes defraudan al público, al entregar una cantidad menor de mercadería, constituye un recurso contrario a la honestidad comercial y permite mantener una competencia desleal en perjuicio de los comerciantes que cobran el precio que corresponde a la unidad certificada por la balanza que no ha sido objeto de determinados arreglos.

En algunos barrios apartados, al amparo de deficiencias de la inspección, ha adquirido incremento el uso de balanzas amaestradas. Los consumidores, como es lógico, soportan los efectos de un procedimiento que se halla en pugna con la rectitud y la honestidad comercial.

La generalización del control de la exactitud del peso de los productos, especialmente alimenticios, impedirá abusos que repercuten en la economía de modestos hogares.

LEY DE JUBILACIONES DE PERIODISTAS Y SU APLICACION

El Sr. Alfredo Caltato en su carácter de Presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones para periodistas, realizó hace tiempo gestiones ante el P. E. para su colaboración oficial en lo que se refiere a la aplicación de las disposiciones de la Ley de Creación en cuanto se refiere al descuento del 10 por ciento en las publicaciones.

El Fiscal de Estado a requerimiento del Ministerio de Gobierno sobre esta cuestión dictaminó en un sentido favorable, expresando en su dictamen:

"Corresponde prestar la colaboración que solicita al P. E. la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas, creada por la Ley 12581, debiéndose dictar un decreto en el que se establezca el descuento del 10 por ciento del importe que se pague por las publicaciones y avisos.

"En cuanto a los edictos judiciales y publicaciones y avisos de las municipalidades y comisiones de fomento, sin perjuicio del requerimiento directo de la caja, deberá pasarse nota al Superior Tribunal de Justicia y a las municipalidades y comisiones de fomento de la Provincia".

Don Waldino B. Maradona

FALLECIO AYER EN ESTA CAPITAL

A una avanzada edad, dejó de existir ayer, en esta capital, una noble y patriarcal figura, vinculada por espacio de largos años a los progresos materiales y culturales de nuestra provincia, en la que fué maestro de escuela, colonizador, agricultor, periodista, legislador y funcionario público, actividades que supo dignificar con las exteriorizaciones de su claro talento, su vasta preparación, su incansable tesón en diversos campos de lucha y amplio espíritu combativo.

La vida del Sr. Maradona fué, como puede apreciarse, múltiple y laboriosa. Su espíritu inquieto no dió tregua a sus anhelos de intervenir en la solución de los problemas de todo orden que afectaban al progreso de nuestra provincia, sino cuando sus energías dejaron de responder, cuando el peso de los años le obligaron a abandonar los caminos de sus plausibles gestas, para añorar desde la calma de su hogar los éxitos que lograra en base a su propio esfuerzo.

Como educador, actuó en muchos pueblos, enseñando las primeras letras en tiempos en que el Estado carecía de medios para costear las escuelas y maestros que reclamaban algunos vecindarios. Tuvo, como Sarmiento, la visión del porvenir de nuestra juventud, y nunca vaciló en orientarla y estimularla.

Los viejos colonizadores del departamento Las Colonias y Castellanos, le contaron en sus filas, y tantas fueron sus actividades en este orden de lucha, que recordando la obra civilizadora de los pioners que cimentaron la prosperidad agrícola de la provincia, propició el monumento a la Agricultura que se levanta en la plaza principal de la ciudad de Esperanza, como elocuente tributo a los que contribuyeron desde los surcos a afianzar nuestra nacionalidad.

Como periodista y legislador, muchos ciudadanos de aquellos tiempos, no olvidan aquella figura cuyas prédicas e iniciativas tuvieron la virtud de apasionar a la opinión pública, por la independencia con que las planteaba y la fogocidad con que las defendía, con el convencimiento de que con ellas aportaba a la causa de los gobiernos o del pueblo, medios para la solución de problemas de interés moral o material.



Esta es, a grandes rasgos la personalidad que acaba de desaparecer.